

LOS CONSTITUYENTES DE CHIAPAS EN 1917 Y SU CONTEXTO

Christian de J. Montesinos V.

María Elena Tovar González

Irasema A. Villanueva

José Guadalupe Sarmiento de la Cruz

Conocer la vida y obra de los constitucionalistas chiapanecos que debatieron en el Congreso de Querétaro para forjar la Constitución de 1917, Carta Magna que hasta la fecha nos rige, revive una crucial etapa de la historia de México y de Chiapas, donde el contexto histórico de esta entidad sureña nos permite comprender de mejor manera las circunstancias en las que se ha visto envuelta. Se presenta a continuación a los cinco constituyentes en orden cronológico a partir de su fecha de nacimiento.

DANIEL ANTONIO ZEPEDA

Daniel Antonio Zepeda¹ nació el 21 de julio de 1856 en San Cristóbal de Las Casas,² una ciudad de arquitectura colonial ubicada en el sureste

¹ “Archivo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, Tuxtla #620, 1888, Juicio verbal mercantil promovido por el Lic. Daniel A. Zepeda en representación de Don Blas Palacios contra los Sres. C. Wehner y Ca. del comercio de Manchester Inglaterra. Por suma de pesos”. Zepeda firmó siempre como Daniel A. Zepeda. En el archivo citado, aparece su nombre completo en la quinta página del texto. En el Archivo Histórico Mtro. Flavio A. Paniagua, Balance de cuentas del Instituto Literario de Chiapas 1882 Doc. 53., que se encuentra en la Facultad de Derecho de la UNACH en San Cristóbal de Las Casas, aparece su segundo nombre.

² Eber Betanzos Torres y Jaime Chávez Alor (coords.), *Los Constituyentes de 1917*, p. 1002.

mexicano, en la zona de Los Altos de Chiapas, situada en un valle rodeado completamente por pequeñas colinas a 2 220 metros sobre el nivel del mar. Zona de clima frío, San Cristóbal resguardaba celosamente los poderes políticos y religiosos del estado. Localidad importante, pero con problemas de comunicación y transporte,³ por lo que resultaba oneroso salir de la ciudad, lo que dio lugar a su aislamiento. Su ubicación dificultaba tanto los viajes como el comercio, debido a la accidentada geografía chiapaneca y a las numerosas inundaciones que causaban estragos en la población. En ocasiones, a falta de moneda para comerciar, se utilizaban granos de cacao, práctica que persistió hasta mediados del siglo XIX.⁴ Sin embargo, fue la ciudad más importante de Chiapas con una devota sociedad católica y conservadora que vivió de la fuerza laboral de las comunidades indígenas.

Zepeda nació en una época de cambios, reformas y conflictos, tanto en México como en Chiapas. Cuando tenía siete meses de edad, el presidente Comonfort promulgó, el 5 de febrero, la Constitución de 1857 y el gobernador Ángel Albino Corzo la puso en práctica. Constitución con leyes que afectaron a la Iglesia en las obvenciones y derechos parroquiales. El propósito de esa disposición era limitar los ingresos del clero para dirigirlos a la hacienda pública. En Chiapas se expidió el 4 de enero de 1858.⁵

La sociedad conservadora y religiosa de San Cristóbal estuvo en desacuerdo con las leyes de Reforma y se adhirió al Plan de Tacubaya con la jerarquía eclesiástica que apoyaba a Félix Zuloaga. Para esas fechas, el gobierno se encontraba en Chiapa,⁶ ciudad donde radicaba el poder del estado con Ángel Albino Corzo, pero el 4 de enero, debido al alzamiento de San Cristóbal, del rebelde Ortega de Comitán y de

³ Cuando formaba parte de la Capitanía General de Guatemala, a pesar de que era más la cercanía con la ciudad capital, el camino era muy complicado; asimismo cuando Chiapas se anexó a México en 1824 quedó aún más complicada la situación de la comunicación y transporte con la Ciudad de México.

⁴ David Markman Sidney, *San Cristóbal de Las Casas*, p. 15.

⁵ Carlos E. Ruiz Abreu (coord.), *Historia del Congreso del estado de Chiapas*, t. 1, pp. 106-108.

⁶ Posteriormente se le añadió en 1888 el apellido Corzo al municipio de Chiapa, en honor a Ángel Albino Corzo. Roberto Thompson y María de Lourdes Poo R., *Cronología histórica de Chiapas (1516-1940)*, p. 158.

Chacón en el Soconusco, los poderes fueron trasladados a Tuxtla temporalmente; el gobernador Corzo, con el apoyo de fuerzas procedentes de Chiapa, Comitán y Pichucalco, logró tomar San Cristóbal y posteriormente controló a Chacón en marzo de 1858, y a Ortega a fines de junio de 1860 con fuerzas comandadas por Pantaleón Domínguez.⁷

Durante su infancia, Zepeda escuchó los comentarios de la población de San Cristóbal ante estos hechos. Máxime cuando los bienes eclesiásticos fueron nacionalizados y las órdenes religiosas fueron suprimidas. Los religiosos responsables de La Merced de San Cristóbal abandonaron sus propiedades y huyeron a Guatemala.⁸ Cuando Zepeda tenía siete años, en 1863, la regencia preparaba la llegada de Maximiliano de Habsburgo y el gobierno liberal juarista dictaba la ley de colonización de terrenos nacionales que dio apertura a la inversión extranjera.⁹ En 1864, la sociedad sancristobalense estaba encantada con la llegada de Maximiliano, pero se preocupó el 2 y 3 de septiembre, cuando la ciudad se inundó y más aún cuatro años después en 1868, cuando se perdieron las cosechas y se destruyeron más de 40 casas en los barrios de La Merced y San Ramón.¹⁰

De 1869 a 1870, cuando Daniel Zepeda tenía entre 13 y 14 años, vivió el temor provocado por una rebelión indígena llamada “guerra de castas”, entre tzotziles y tzeltales de la zona. Las autoridades civiles, la fuerza pública y el clero intervinieron y capturaron a los indígenas Agustina Gómez Chechel y a Pedro Díaz Cuscat.¹¹ El 12 de junio de 1870, los chamulas mataron a los curas de Mitontic, Chenalhó, Chalchihuitán y atacaron a la ciudad sancristobalense. El gobernador de Chiapas José Pantaleón Domínguez, debido a su reciente participación en Puebla, no contaba con suficiente parque, así que pidió al gobierno del estado de Tabasco de 40 000 a 50 000 balas en calidad de préstamo, además de 100 a 200 fusiles para poder derrotar a los sublevados y acabar con la llamada “guerra de castas”. Poco a poco fueron cayendo los focos de resistencia rebeldes hasta que el movimiento fue derrota-

⁷ Carlos E. Ruiz Abreu (coord.), *op. cit.*, pp. 109-111.

⁸ *Ibid.*, p. 112.

⁹ Thompson y Poo R., *op. cit.*, p. 150.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 150-151.

¹¹ *Idem.*

do el 27 de julio de 1870, con lo cual Pedro Díaz y Agustina Gómez escaparon.¹²

Formación académica

Zepeda realizó sus estudios primarios y secundarios en San Cristóbal. En 1870 la ciudad contaba con dos escuelas primarias, una para niños y otra para niñas, dos secundarias, el Instituto del Estado y el Seminario Conciliar, este último ubicado en el exconvento de San Francisco.¹³ Su educación media superior la recibió en la Escuela Preparatoria del Estado, ya que era un requisito para poder acceder a la Universidad Literaria del Estado.¹⁴ Este instituto era autónomo, para mantenerse daba créditos a los particulares que entregaban las escrituras de algún terreno, como garantía mientras el estudiante cursaba la escuela. Algunos al final del curso continuaban pagando réditos, pero al término de los pagos, se les devolvían las escrituras de sus terrenos.¹⁵ Daniel Antonio Zepeda finalizó sus estudios de preparatoria y, con ello, su pago de 36 pesos, el 28 de diciembre de 1878.¹⁶ Para esa fecha los poderes del estado se hallaban de vuelta en San Cristóbal de Las Casas.

Gracias a las reformas que Ángel Albino Corzo aplicó en Chiapas, Daniel Antonio Zepeda pudo ejercer su educación superior de forma laica. En 1876 ingresó, a la edad de 20 años,¹⁷ a la Academia

¹² *Ibid.*, pp. 152-153.

¹³ David Markman Sidney, *op. cit.*, p. 20.

¹⁴ Información brindada por el licenciado Héctor Dionisio Cruz, quien nos informó que era muy común seguir en la misma institución hasta la licenciatura.

¹⁵ Archivo Histórico Mtro. Flavio A. Paniagua, Balance de cuentas del Instituto Literario de Chiapas 1882 Doc. 53. Cuadro que manifiesta los capitales del Instituto Literario, escrituras otorgadas por las personas que tienen a reconocimientos de conformidad con el inventario recibido del extesorero Manuel Pineda. 7 de enero de 1879. En el cuadro de pagos aparece Ángel Albino Corzo con un capital de \$800.00, el 5 de abril de 1874. Familiares de los Rabasa, Solórzano, Castillo, Domínguez, Esponda, Corzo, entre otros apellidos importantes de la élite chiapaneca.

¹⁶ Archivo Histórico Mtro. Flavio A. Paniagua, Balance de cuentas del Instituto Literario de Chiapas 1882 Doc. 53. Personas que abrevaron réditos del año 1878 que hoy finaliza.

¹⁷ Según información del Lic. Héctor Dionisio Cruz, Encargado del Archivo Histórico Mtro. Flavio A. Paniagua, las licenciaturas tenían una duración de 5 años,

de Derecho Teórico-Práctico en la Universidad Literaria del Estado,¹⁸ con residencia en San Cristóbal de Las Casas. En esta institución tuvo acercamiento con compañeros hijos de las familias importantes de la ciudad, como los Velasco, los Utrilla, los Castillo, los Flores, entre otras. Antonio Zepeda interactuó con ellos, ya que la élite “coleta” gozaba de más oportunidades de educación, en comparación con la mayoría de la población.¹⁹

Zepeda tuvo 28 compañeros de clase, entre los que estaban José A. Velasco, Otilio Utrilla, Dionisio Mandujano, Miguel Castillo, Porfirio Castillo, Juan M. Balboa, Carlos L. Flores, Abraham López, Silvino Chacón.²⁰ Daniel Antonio fue un alumno cumplido, responsable y aplicado, así lo demuestran sus exámenes aprobados con éxito. La mayoría de las pruebas eran formuladas por Miguel Velasco, presidente de la Academia de Derecho Teórico-Práctico en esos momentos.²¹ Su vida académica fue cumplida y ordenada, interactuó con las familias importantes de San Cristóbal, relaciones que le sirvieron en su vida política. Zepeda se recibió de abogado en febrero de 1881 a la edad de 25 años.²²

Posteriormente, Daniel Antonio Zepeda contrajo nupcias con la señora Aristea Velasco Balboa, quien era hermana de José Manuel Velasco Balboa, abogado que ocupó el cargo de secretario general del gobierno del estado y la dirección de la Escuela de Derecho. Su sobrino Manuel

al menos en la Academia de Derecho Teórico Práctico. Por tanto, Daniel Zepeda terminó sus estudios en 1881 a la edad de 25 años, así que debió haber ingresado en 1876 a la edad de 20 años.

¹⁸ Archivo Histórico Mtro. Flavio A. Paniagua, Exámenes (casos de resolución) de la Academia de Derecho Teórico-Práctico 1879, Doc. 110. La institución que guardaba a la Academia de Derecho era la Universidad Literaria del Estado, la cual cambió de nombre en 1881 a Instituto Científico y Literario por órdenes de Ángel Albino Corzo, para después pasar a ser el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas en 1889, del que deriva la UNICACH, que pasaría su sede a Tuxtla Gutiérrez cuando los poderes del estado fueron cambiados por Emilio Rabasa, dejando en San Cristóbal la Escuela de Jurisprudencia (datos facilitados por el licenciado Héctor Dionisio Cruz).

¹⁹ David Markman Sidney, *op. cit.*, p. 20.

²⁰ Balance de cuentas del Instituto Literario de Chiapas 1882 Doc. 53. Lista de los alumnos de la clase de derecho. San Cristóbal de Las Casas, octubre 15 de 1878.

²¹ *Idem.*

²² Eber Betanzos Torres, *op. cit.*, p. 1002.

Velasco Suárez, uno de los hijos de su hermana Aristea, fue posteriormente gobernador del estado de Chiapas.²³ De esta forma, quedó emparentado con dos de las familias más importantes de la ciudad: los Velasco y los Balboa, apellidos respetados en la ciudad de San Cristóbal. La historia de la familia Velasco se remonta a los Ortés de Velasco, en los siglos XVI y XVII. Sus descendientes, familia criolla de Ciudad Real y de Chiapa dominaron aspectos políticos, sociales y económicos.²⁴

Vida profesional

Después de recibirse de abogado empezó a ejercer su profesión. Tan sólo en un lapso de cuatro años se convirtió en promotor fiscal del juzgado de Distrito de Chiapas desde 1885 hasta 1891, cargo que volvió a ocupar en 1921. Posteriormente fue juez de distrito en Oaxaca, Veracruz y Zacatecas.²⁵ Su experiencia lo llevó a atender juicios mercantiles y testamentarios, entre otros.

En enero de 1888, el licenciado Daniel Antonio Zepeda promovió un juicio verbal mercantil representando legalmente a don Blas Palacios, vecino de Tuxtla Gutiérrez, quien demandaba a Carlos Wehner y Compañía del comercio de Manchester, Inglaterra, por la falta de cumplimiento del contrato celebrado entre Palacios y Francisco Wyneken, representante de Carlos Wehner y Compañía, por tomar sin consentimiento más de 200 toneladas de madera de caoba, en los terrenos de la hacienda Las Palmas en la jurisdicción de Quechula. Palacios demandaba 25 000 pesos por los agravios realizados en su terreno.²⁶

En 1888, el 15 de enero a las 10:30 de la mañana en Tonalá, Carlos Wehner recibió notificación telegráfica de la demanda que tenía en su contra, por sugerencia de Zepeda, y aprobada por el juez de primera ins-

²³ María del Carmen García Aguilar, *Manuel Velasco Suárez: del gabinete científico al despacho político*, p. 23.

²⁴ *Ibid.*, p. 21.

²⁵ Eber Betanzos Torres, *op. cit.*, p. 1002.

²⁶ “Archivo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, Tuxtla 620, 1888, Juicio verbal mercantil promovido por el Lic. Daniel A. Zepeda en representación de Don Blas Palacios contra los Sres. C. Wehner y C^a del comercio de Manchester Inglaterra. Por suma de pesos”.

tancia de lo civil José María Trujillo y del secretario Santiago Gamboa. La respuesta al telegrama se depositó en Tonalá el 16 de enero de 1888 a las 9:35 de la mañana, donde informaba que el juez de primera instancia del departamento de Tonalá, Francisco Severo Peña, no tuvo tiempo de notificar a Carlos Wehner, porque éste se embarcó en el vapor a las 12 del día.²⁷ Sin embargo, pronto se logró un acuerdo entre don Blas Palacios y don Francisco Wyneken, los cuales convinieron en que

1o. En cuanto a La explotación de un placer de caoba que existe en “Las Palmas” por cuenta de los Sres. C. Wehner y Ca, de Manchester se obliga a Dn Francisco Wyneken de situar en manos de Don Blas Palacios los fondos necesarios para los gastos de Montería hasta la suma de (\$3 000) tres mil pesos.²⁸

Blas Palacios quedó comprometido en seis meses enviar el equivalente a 1 000 pesos en madera de caoba a los señores Romano y Compañía²⁹ en San Juan Bautista, Tabasco, a razón de una tonelada de caoba por cada 20 pesos entregados a don Blas Palacios por parte de Carlos Wehner y Compañía. Los testigos de este nuevo contrato fueron los señores Ramón Rabasa, hermano de Emilio Rabasa, y Teófilo Esquinca. Como el licenciado Daniel A. Zepeda era el representante legal de don Blas Palacios le entregaron los documentos del caso. El juicio mercantil se cerró en Tuxtla Gutiérrez el 17 de enero de 1888.³⁰

Integración a la política chiapaneca. Traslado de poderes

Para 1891 el presidente Porfirio Díaz nombró como gobernador de Chiapas a Emilio Rabasa Estebanell, abogado distinguido con pensa-

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Idem.*

²⁹ En Chiapas, la Casa Romano tenía 27 880 hectáreas para 1880. Véase Thompson y Poo R., *op. cit.*, p. 155.

³⁰ “Archivo del Poder Judicial del Estado de Chiapas, Tuxtla 620, 1888, Juicio verbal mercantil promovido por el Lic. Daniel A. Zepeda en representación de Don Blas Palacios contra los Sres. C. Wehner y C^a del comercio de Manchester Inglaterra. Por suma de pesos”.

miento vanguardista. Su visión modernizante generó polémicas ante los cambios políticos y económicos, tales como las facilidades para la inversión extranjera y el apoyo a la agricultura comercial, sustento principal de la mayor parte de Chiapas, así como la construcción de caminos para conectar al estado ante la complicada comunicación debido a su geografía.³¹

Una de las decisiones más importantes de Rabasa fue el traslado de poderes de San Cristóbal de Las Casas a Tuxtla Gutiérrez, lo que desató un conflicto entre las dos ciudades; al perder la oligarquía coleta los privilegios que gozaban se creó un nuevo orden en Tuxtla con el respaldo de Porfirio Díaz.³² El argumento de Rabasa fue establecer un centro de gobierno alejado de la influencia “perniciosa”, que afectó a los establecidos en San Cristóbal. “Rabasa consideró que habría un renacimiento de Chiapas”³³ al mover la capital, pues el comercio tomaría un nuevo camino con las nuevas vías férreas y caminos.³⁴

Rabasa dio aviso a los 12 departamentos que conformaban el estado de Chiapas: San Cristóbal, Comitán, La Libertad, Chiapa, Tuxtla, Tonalá, el Soconusco, Pichucalco, El Progreso, Simojovel, Chilón y Palenque. Daniel A. Zepeda, secretario general del despacho de la Secretaría del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, se encargaría de informar, por mandato de Emilio Rabasa, al juez de primera instancia del departamento de Palenque, Salto de Agua, acerca del traslado de poderes a Tuxtla Gutiérrez el 10. de junio de 1892, documento que redactó en San Cristóbal, donde informaba dicha acción. También envió un escrito el día 3 de junio de 1892 al jefe político del departamento de Palenque, Salto de Agua, informándole que la traslación se llevaría a cabo del 6 al 8 de junio.³⁵

Rabasa eligió a los nuevos diputados que integrarían la XVIII Legislatura del Honorable Congreso Constituyente del Estado de Chiapas, y fueron los siguientes: F. Antonio Acebo, presidente; Enoch Panigagua, vicepresidente; M. Suárez, secretario; José I. Cano, secretario;

³¹ Carlos E. Ruiz Abreu (coord.), *op. cit.*, p. 175.

³² José Casahonda Castillo, *Historia de dos ciudades*, p. 6.

³³ *Ibid.*, p. 2.

³⁴ Carlos E. Ruiz Abreu (coord.), *op. cit.*, p. 175.

³⁵ José Casahonda Castillo, *op. cit.*, pp. 37-38.

Daniel A. Zepeda, Manuel H. San Juan, Manuel P. Abreu, Pomposo Castellanos, Manuel de Trejo, Virgilio Figueroa y Manuel T. Corzo. Los 12 diputados, el gobernador y el secretario de gobierno firmaron la constitución del Congreso con permanencia de 1892 a 1894.³⁶

Ante el nombramiento del Congreso, se emitió la nueva Constitución Chiapaneca que se encargaría de establecer la estructura y funciones de los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primero ejercido por un Congreso renovado cada dos años y compuesto por diputados elegidos popularmente, propietario y suplente por cada uno de los 12 departamentos en que se dividía el estado en ese momento.³⁷

Daniel Antonio Zepeda formó parte del Congreso Constituyente del estado de Chiapas de 1891 a 1902. Durante la XVII Legislatura, de 1891 a 1893, fue representante del distrito del Soconusco, en la XVIII, que abarcó los años de 1893 a 1895, con el mismo partido; en la XIX, de 1895 a 1897 tuvo el puesto de secretario; para la XX Legislatura que abarcó de 1897 a 1899, cambió de distrito representando a San Cristóbal de Las Casas; en la XXI Legislatura que abarcó otros dos años, representó al partido de Chilón; para la XXII, de 1901 a 1902, siguió al mismo partido, pero ocupó el puesto de presidente en 1902.³⁸

En 1917 fue electo por el séptimo distrito electoral, con sede en Tonalá, Chiapas, para integrar el Congreso Constituyente en Querétaro. Años después, el 11 de enero de 1920, se fundó el Club Civilista Chiapaneco, que se opuso a las candidaturas de Vidal y Villanueva. En su programa proponía que el candidato a la gubernatura debía ser civil y chiapaneco de origen. El club consideró como posibles candidatos a Daniel Zepeda, Virgilio Figueroa, Flavio Guillén y Enoch Paniagua.

Después de haber radicado en otros estados por cuestiones de trabajo, Zepeda volvió a Chiapas para dedicarse a sus actividades de juez. En 1926 publicó una compilación de sus cuentos y relatos con el nombre *Cuentos regionales del estado de Chiapas*, editada por Tipografía

³⁶ José Luis Castro Aguilar, *Historia de los textos de la Constitución política del estado de Chiapas, 1826-1982*, pp. 73-74.

³⁷ Carlos E. Ruiz Abreu (coord.), *op. cit.*, p. 176.

³⁸ *Ibid.*, pp. 82-89.

Artística, en la que plasmó costumbres, leyendas y formas de expresión de la entidad que abrieron brecha en la narrativa regionalista.

Entre 1931 y 1937 fue magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Chiapas y pasó a ser defensor de oficio en 1938. Poco tiempo después falleció, a los 85 años, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, el 10. de diciembre de 1941. Sus restos reposan en el panteón municipal.

CRISTÓBAL LLAVEN CASTILLO

Cristóbal Llaven Castillo nació en Tuxtla Gutiérrez un 25 de abril de 1856, mismo año que el grupo liberal se lanzó a reorganizar y secularizar la sociedad con la expedición de la Constitución en 1857, que defendía la libertad de enseñanza, pensamiento e imprenta y dotaba a la República de un carácter democrático, representativo y federal, que aceptaba la soberanía de los estados y se declaraba a favor del libre cambio, circulación de mercancías y redistribución de la tierra.³⁹

Llaven Castillo realizó sus primeros estudios en el departamento de Tuxtla. Para 1871, a la edad de 15 años, junto con la población tuxtleca, presenció el alzamiento contra el gobernador José Pantaleón Domínguez, encabezado por el coronel José Eutimio Yáñez, mediante el Acta de la Cruz Blanca, que cobijó a 322 sublevados que fueron derrotados por tropas gubernamentales que bajaron de San Cristóbal, entonces capital del estado.⁴⁰

Cristóbal Llaven se trasladó a la Ciudad de México para realizar sus estudios profesionales y obtuvo el título de ingeniero en el Colegio Militar. Los servicios profesionales de ingeniería fueron muy importantes para el desarrollo de México, durante el gobierno de Porfirio Díaz, para la construcción de caminos, vías férreas, puentes, canales y tendidos telegráficos que permitieran la expansión industrial.⁴¹

³⁹ Thompson y Poo R., *op. cit.*, p.104.

⁴⁰ José Luis Castro, “Barrio del Niño de Atocha, crónica histórica de vida cotidiana”, p. 15.

⁴¹ María de Paz Ramos Lara y Rigoberto Rodríguez Benítez, *Formación de ingenieros en el México del siglo XIX*, p. 11.

En 1892, con el progresista gobierno de Emilio Rabasa, el ingeniero Llaven Castillo fue testigo, a los 37 años de edad, del traslado de la capital de San Cristóbal hacia Tuxtla Gutiérrez, a la que, ya como nueva sede del poder político, se le trató de dar mayor importancia con el festejo del cuarto centenario del descubrimiento de América, por lo que se trazaron nuevas calles en un antiguo barrio fundado por oaxaqueños, que fue nombrado Barrio Colón.⁴² Las familias tuxtecas como los Gutiérrez, Castillo, Montesinos, Chanona, Esponda, entre otras, gozaban de ser el centro político y se sentían orgullosas de participar en las fiestas tradicionales que se llevaban a cabo en la ciudad, dividida en barrios, donde cada uno celebraba a su santo patrón. En el tradicional barrio de Guadalupe se festejaba a la Virgen del 8 al 12 de diciembre, la comisión respectiva abría la fiesta con el llamado “rompimiento”, con tañido de campanas, cohete y luces, además de la venta de dulces y tamales. Estas fiestas propiciaron el comercio con otras regiones.

En Chiapas el ingeniero Llaven Castillo trabajó entre 1908 y 1913. Llaven ocupó diversos puestos oficiales: fue diputado del Congreso local y tuvo presencia en encomiendas de vigilancia en obras realizadas con algunos gobernadores bajo la etapa porfirista. A la salida de Díaz, se inclinó por el movimiento maderista, con el que colaboró como visitador de jefaturas. Venustiano Carranza tomó en cuenta a los profesionales maderistas, por lo que Llaven Castillo, por ser ingeniero militar, fue invitado a participar en la administración carrancista como tesorero del estado de Chiapas.⁴³

El 10. de septiembre de 1917, Carranza, en su segundo informe de gobierno, se refirió a la situación ferrocarrilera, enunció un discurso con respecto al ferrocarril mexicano, así como al de Veracruz a Alvarado y el del Istmo de Tehuantepec, que continuarían siendo administrados bajo la vigilancia del gobierno, para asegurar que sus servicios siguieran normales, “bastando los productos para cubrir sus gastos y dejar utilidades en caja”.

⁴² *Idem*, p. 13.

⁴³ Octavio Gordillo y Ortiz, *Diccionario de la Revolución en el estado de Chiapas*, p. 35.

En materia de comunicaciones Carranza informó que

el departamento técnico tiene ya la Ley de Ferrocarriles [...] dicha ley se ha procurado resulte en concordancia con los preceptos liberales de nuestra Carta Magna y con las demandas del progreso nacional en el ramo de comunicaciones [...] El Departamento de Inspección ha realizado visitas en los Ferrocarriles de [otros estados y] [...] en el Nacional de Tehuantepec.⁴⁴

Por sus dotes de político negociador, el presidente Venustiano Carranza comisionó a Cristóbal Llaven Castillo en diferentes misiones confidenciales. Fue representante del gobierno federal en la solución al conflicto de huelga de los Ferrocarriles del Istmo de Tehuantepec, cuyos orígenes se remontaban a problemas existentes desde 1903, cuando se presentaron conflictos laborales ya que las empresas imponían duras condiciones de trabajo con la jornada laboral, los bajos salarios, el trato dado a los obreros y las regulaciones estrictas a las que eran sometidos,⁴⁵ cuyas muestras de inconformidad siguieron manifestándose hasta el periodo carrancista, a pesar de los cambios propiciados en materia laboral. Llaven Castillo también intervino en la problemática habida en la Fábrica de Hilados y Tejidos Lavín y Compañía, con sede en la ciudad de Puebla.

Llaven Castillo estuvo al tanto de los conflictos que se iban dando ante las disposiciones carrancistas que generaron confusión y problemas en Chiapas a través de la prensa, que comentó la inestabilidad ocasionada por el cambio de moneda puesta en circulación para 1916, como por ejemplo el rechazo del comerciante chino Alejandro Yec de Tonalá, quien fue multado por haberse negado a recibir el papel moneda,⁴⁶ así como de la celebración del Partido Socialista con un gran mitin llevado a cabo en Nueva York y el efecto que implicaba para

⁴⁴ Discurso de Venustiano Carranza al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1o. de septiembre de 1917.

⁴⁵ Véase Mauricio Sedano Ortega, *Los trabajadores del Ferrocarril de Tehuantepec y la huelga “olvidada” de Rincón Antonio (1903)*.

⁴⁶ *El Regenerador*, Tuxtla Gutiérrez, 2 de abril de 1916, t. II, núm. 82.

los seguidores de ese partido en el estado.⁴⁷ También, la prensa daba cuenta de las acciones del gobierno carrancista al batir a un grupo de “facciosos” que transportaban armas hacia Ocosingo para surtir a los sublevados.⁴⁸

En 1916 fue elegido diputado constituyente representante del quinto distrito electoral, con sede en Tapachula, para el Congreso Constituyente de Querétaro. Participó en el debate del artículo quinto en materia laboral, el 13 de enero de 1917. El ingeniero Llaven Castillo se expresó con estas palabras: “La batalla del congreso constituyente de 1916 y 1917, será medida por sus resultados prácticos. Ahora en lo particular deseo al notable abogado Pastrana Jaimes que no se lleve de este congreso, amargura alguna, ya que sus esfuerzos han sido encaminados en bien de la patria”.

Al término de su encomienda como constituyente de 1917 fue senador por Chiapas durante dos años, en la XXVII Legislatura, de 1917 a 1918. En ese año estuvo al tanto del contexto político estatal, donde ya empezaban a considerar a Carlos A. Vidal como único candidato para la gubernatura, identificado con el gobierno carrancista.⁴⁹ Así también, a los 66 años, volvió a representar a Chiapas en el Senado durante la legislatura XXIX, de 1920 a 1922.

El fin de Venustiano Carranza se dictó en Sonora con el Plan de Agua Prieta. En mayo de 1920, Carranza huyó de las fuerzas obregonistas levantadas en su contra y fue asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla. Al ingeniero Cristóbal Llaven Castillo le tocó ver el desenlace del periodo carrancista, la presidencia del general Álvaro Obregón y la designación del general Tiburcio Fernández Ruiz como gobernador de Chiapas para ese año de 1920. Cinco años después, en 1925, le tocó ser testigo del nombramiento de un nuevo gobernador, Carlos A. Vidal, hermano de José Amílcar Vidal, quien fue su compañero congresista en Querétaro.

Cristóbal Llaven fue conocido como político en la sociedad tuxtleca de su época, la cual se empezó a reunir en tiempos de paz bajo el gobierno de Tiburcio Fernández, a quien le interesaba calmar las rencillas guardadas

⁴⁷ *Ibid.*, Tuxtla Gutiérrez, 6 de julio de 1916, t.II, núm. 109.

⁴⁸ *Ibid.*, 13 de agosto de 1916, t.II, núm.120.

⁴⁹ *El Tribuno, Paz, Unión y Trabajo*, San Cristóbal de Las Casas, 13 de agosto de 1918, año I, núm. 18.

entre las familias a causa de la contrarrevolución. La sociedad tuxtleca se empezó a organizar para celebrar bailes a los que se invitaba a las personas del espacio gubernamental, así como del ramo empresarial. Destaca el baile de la primavera que se llevaba a cabo en el Palacio de Gobierno con la presencia del gobernador.

El triunfo de los hacendados se conjugó con la administración de sus haciendas y la obtención de cargos públicos, lo cual generó un estilo de vida displicente y competitivo entre las familias que empezaron a trasladar su residencia a la ciudad de Tuxtla, la cual fue creciendo al albergar a aquellos que dejaban el campo, lo que dio lugar a una vida ciudadana muy diferente a la llevada en sus ranchos o fincas.

En sus últimos siete años de vida observó los altibajos políticos de Chiapas. Falleció en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, el 28 de septiembre de 1932, cuando tenía 76 años.

LISANDRO LÓPEZ

En 1873, en la región norte de Chiapas, en el municipio de Simojovel, nació Lisandro López. Ese mismo año se eligió a Sebastián Lerdo de Tejada para ocupar la presidencia, cargo que desempeñó desde 1872 como interino, a raíz de la muerte de Benito Juárez. La infancia de Lisandro coincidió con los cambios estructurales del país, como la liberalización de la tierra y la desamortización de los bienes de la Iglesia.

Simojovel, tierra indígena de la etnia tzeltal, comenzó a poblararse de mestizos venidos de San Cristóbal de Las Casas, interesados en el cultivo del café, durante los años setenta del siglo XIX. La siembra del maíz, cultivo predominante bajo la producción comunal, cambió a cafetales trabajados por la mano de obra indígena, ya que Simojovel y Soconusco, por sus características de suelo y altura, eran favorables al cultivo del café, por lo que el gobierno promovió la venta de terrenos a nacionales y extranjeros.

Por la falta de caminos, Simojovel no logró atraer a extranjeros, les pareció más atractivo asentarse en el Soconusco. Sin embargo, para los mestizos de San Cristóbal de Las Casas fue una oportunidad el precio de la tierra. Para su venta, hubo que despojar a los indígenas

de sus tierras que se encontraban cerca del río; ante la resistencia de estos grupos, se usaron la fuerza y el engaño. Los indígenas que por siglos ocuparon la región no contaban con documentos de propiedad que respaldaran su dominio. Por lo tanto, cuando el gobierno federal lo exigió, estaban desprovistos de la documentación correspondiente. Las tierras fueron consideradas baldías y vendidas al mejor postor. Así, en pocas décadas, Simojovel comenzó a poblar de mestizos y a marginar a la población indígena mediante relaciones serviles que la finca cafetalera demandó.

Se desconoce si la familia de Lisandro López tuvo propiedades. El investigador Antonio García de León, al hablar de las “familias chiapaneñas” terratenientes del Porfiriato no menciona el apellido López.⁵⁰ Es interesante conocer que en las documentaciones históricas Lisandro López sólo aparece con un apellido, aparentemente como hijo natural. De acuerdo con el maestro Dionisio Cruz, responsable del Archivo Histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, donde estudió Lisandro, en los articulados del Código Civil federal y del territorio de la Baja California en 1887,⁵¹ se establecía que, cuando los hijos no eran reconocidos por el padre, se registraban sólo con el apellido materno. Sólo cuando eran hijos legítimos tenían los dos apellidos, ya que las clases sociales eran muy marcadas en aquella época.⁵²

Lisandro López, de rasgos indígenas, aun siendo hijo natural, sin duda fue una persona privilegiada, porque pudo estudiar, a diferencia de muchos de su zona, de población analfabeta, problema nacional que sumó 75 por ciento de los mexicanos de 1895 a 1910.⁵³ Lisandro continuó sus estudios de preparatoria y de leyes en el Instituto de Ciencias y Artes, en San Cristóbal de Las Casas. Una vez finalizada su carrera,

⁵⁰ Cfr., Antonio García de León, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*.

⁵¹ Código Civil del Distrito Federal y territorio de la Baja California, reformado, vol. 1. De la personas, México 1887. Fuente Colección bibliográfica antigua de la Facultad de Derecho UNACH.

⁵² Entrevista al maestro Héctor Dionisio, responsable del Archivo Histórico de la Facultad de Derecho de la UNACH, el 26 de junio de 2018.

⁵³ *Nueva historia general de México*, pp. 506-516.

fue invitado para dar clases en los primeros semestres de la licenciatura. Uno de los requisitos de la institución para ejercer de maestro era ser egresado de ella. Lisandro, para ser aceptado como estudiante, tuvo que presentar documentos de alguna escritura en garantía para cursar sus estudios completos hasta la licenciatura, documentos que eran regresados al tutor o algún miembro de la familia al cumplir el pupilo su estudio.⁵⁴

Debido a que los documentos históricos del siglo XIX del archivo histórico de la Facultad de Derecho se encuentran en clasificación, no se especifica el dato de Lisandro López como alumno, aunque sí de otros estudiantes destacados de principios del siglo XX, como Daniel A. Zepeda,⁵⁵ otro de los constitucionalistas de 1917.

Ignacio Marván Laborde señala que los abogados que fueron constituyentes del Congreso de 1916-1917 tenían una sólida formación académica:

hacia fines del siglo XIX y principios del XX, las escuelas de Leyes tendieron a uniformarse en cuanto a enseñanza y concepción del derecho. La homogenización se caracterizó por la renovación de planes de estudio y una preocupación propia del científicismo positivista, donde las materias de derecho civil, penal y mercantil se impartían acompañadas por cursos de sociología y de economía política.⁵⁶

En el *Libro de correspondencia* de 1901, de la entonces Escuela de Derecho del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, ahora Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, el secretario general dejó asentado en la nota núm. 19, del 25 de marzo de 1901, la petición para que el licenciado Lisandro López cubriera alguna cátedra del primer año de derecho, debido a que estaban vacantes varias cátedras

⁵⁴ “Dote, o Depósito. Balance de Cuentas del Instituto Literario de Chiapas 1882”, doc. 53, Archivo Histórico de la Facultad de Derecho de la UNACH.

⁵⁵ “Lista de asistencia de los alumnos de la escuela preparatoria de San Cristóbal del año de 1905”, expediente 523, Archivo Histórico de la Facultad de Derecho de la UNACH.

⁵⁶ Ignacio Marván Laborde, *Los constituyentes abogados en el Congreso de 1916-1917*, p. 12.

ese año. El secretario general solicitó notificación oficial para nombramiento de profesores y vocales de la Junta de Instrucción porque los alumnos “pedían insistentemente provisión de Cátedras”.⁵⁷

En la misma nota se señala que en el oficio núm. 9, del 21 de febrero, el secretario general se enteró de la admisión de renuncia de la cátedra de 3er. año de derecho. Por lo que solicita en el oficio núm. 369 “cubrir esas plazas con los siguientes profesores: para el Primer curso de Derecho, Lic. Lisandro López, Lic. Avenamar Evolí, Lic. José C. Domínguez”.⁵⁸

La enseñanza de la carrera de derecho hizo a Lisandro un buen conocedor de su profesión, que aplicó en la práctica, conforme a los cambios requeridos por la Constitución de 1857 y el sistema legal llevado a cabo en el Porfiriato. A sus compañeros constitucionalistas les tocó vivir los levantamientos agrarios por la defensa de la tierra, la objeción a pagar aumentos tributarios, las huelgas de trabajadores de las distintas industrias y las movilizaciones ferroviarias que daban muestra de la desigualdad social del régimen porfirista.⁵⁹

Profesionista destacado y bien relacionado, Lisandro López ejerció como abogado litigante y como notario, algunos de sus casos están registrados en los archivos del estado, entre los que podemos señalar los siguientes:

En 1896

- Juicio verbal que llevó a favor de Amado Palavicini en contra de Rutilio Figueroa (27/01/ 1896).

En 1899:

- Litigio de la libertad bajo caución de Fernando Girard y Fortunato Pagiani (julio de 1899).
- Litigio para la libertad bajo caución de Secundina Hernández, Fortunata Espónda de Zárate (septiembre de 1899).

⁵⁷ *Libro de correspondencia de la dirección y secretaría del Instituto de Ciencias y Artes del Estado*, 1901, documento 500, nota 19, 25 de marzo de 1901. Archivo Histórico de la Facultad de Derecho, UNACH.

⁵⁸ *Idem*.

⁵⁹ *Nueva historia general de México*, pp. 506-516.

En 1905:

- Abogado apoderado de Eduardo Álvarez por la Finca “San Cristóbal” en Tuxtla Gutiérrez (28/04/1905).
- Apoderado de Casimiro Farrera Figueroa en contra de su tío Braulio Esponda.

En 1908

- En el instrumento público del libro de protocolo núm. 1, de Pichucalco, correspondiente al notario licenciado G. Román Herrera, protocolo, recibe un poder especial junto con Enoch Paniagua de don Raúl Recinos (18/06/1908).

En 1910:

- Abogado de Enoch Paniagua en contra de Piedad Cano Ríos, en Jiquipilas.
- Como notario lleva a cabo un reconocimiento de firmas para un crédito al Banco Oriental de México (04/12/1910).
- Un poder general de José María de León (02/12/1910).
- Juicio ordinario de José María León V. Palacio (22-12-1910).⁶⁰

Lisandro López, además de ejercer su profesión como abogado, notario y funcionario público, como lo demuestran los registros del archivo histórico del estado, se mantuvo activo en las relaciones sociales y públicas de aquella época que sin duda lo ayudaron a asegurar su posición social y resaltar su actividad profesional.

Lisandro ya era un abogado conocido, con conexiones sociales. El periódico *El Heraldo de Chiapas*, de agosto de 1906, publicó una nota donde se refiere que asistió a una comida con motivo de la partida de la Ciudad de México del señor magistrado don José Manuel Velasco, en compañía de los señores licenciados magistrados don Federico C. Serrano y el procurador de justicia don Teófilo H. Orantes, licenciado don Abraham A. López, secretario general de gobierno y el conocido comerciante señor don Ciro Farrera.⁶¹

⁶⁰ Archivo General del Poder Judicial del Estado de Chiapas, Berriozábal.

⁶¹ *El Heraldo de Chiapas*, 7 de agosto 1906.

En diciembre de ese mismo año, el mismo periódico local publicó una nota social donde se menciona que el licenciado Lisandro López asistió al bautizo de Blanca Elvira, hija del doctor Arturo G. Serrano y su esposa doña Elvira Esponda de Serrano, siendo padrinos de pila el señor gobernador don Ramón Rabasa y su esposa la señora doña Constancia Esponda de Rabasa.⁶² Relaciones, en ambos casos, que reforzaron sus contactos políticos y sociales.

En 1911, en San Cristóbal de Las Casas, el grupo encabezado por Manuel Pineda se levantó en armas y desconoció al gobierno estatal ante el interés de que se nombrara a uno de San Cristóbal, designado por ellos. Para terminar el enfrentamiento entre la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal, se nombró al licenciado Lisandro López junto con César Castellanos y Domingo Chanona como negociadores con los rebeldes en representación del gobernador Manuel Rovelo Argüello.⁶³ El acuerdo de negociación se llevó en la ciudad de Chiapa de Corzo, donde el gobierno y los rebeldes firmaron el Acuerdo de Paz, que consistió en que los rebeldes reconocieran al gobierno constitucional a cambio de una amnistía general, decretada dos días después al desarme de ambas partes. Por el lado de San Cristóbal participaron los licenciados Alfredo Aguilar y Onofre Ramos y don Manuel Escandón.⁶⁴

En 1913, como organizador del club político Bernardo Reyes, Lisandro López buscó adeptos en buena parte del estado para impulsar la candidatura presidencial de Félix Díaz. A finales de ese año, dejó su participación política para hacerse cargo de una notaría.⁶⁵

Como apreciamos, Lisandro López, al igual que otros constituyentes, aseguró su presencia a través de las redes políticas del clientelismo, ya que se mantuvo activo con el grupo de la oligarquía chiapaneca. Lisandro se adaptó a las cambiantes circunstancias de la política a la llegada del gobernador tuxtleco nombrado por Venustiano Carranza, el coronel Pablo Villanueva, a quien apoyó en 1916, lo que le valió para representar a Chiapas en Querétaro por el II, Distrito con sede

⁶² *Ibid.*, 7 de diciembre de 1906, foja 35.

⁶³ Cfr., Eber Betanzos Torres y Jaime Chávez Alor, *Los constituyentes de 1917*.

⁶⁴ Prudencio Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas, 1916-1920*, p. 87.

⁶⁵ Cfr., Eber Betanzos Torres y Jaime Chavéz Alor, *op. cit.*

en Tuxtla Gutiérrez, “aunque en un principio fue suplente de Enrique D. Cruz”.⁶⁶

Los antecedentes del licenciado López dentro del gobierno local dieron lugar a que fuese nombrado, en septiembre de 1916, diputado federal suplente de Querido Moheno, en la XXVI Legislatura, representando al distrito de Pueblo Nuevo.⁶⁷ Para gastos de representación y de asistencia a los debates se le dieron 60 pesos.

Antes de irse a Querétaro, Lisandro López figuró como miembro de un tribunal que juzgó a varios felicistas comandados por el general Manuel Ferrer. Su dictamen fue ponerlos en libertad, pero por órdenes de Álvaro Obregón fueron pasados por las armas.⁶⁸

En la Carta Magna convergieron todas las demandas sociales, políticas y económicas que habían dado sustento ideológico a la lucha armada. Los artículos sobre educación (3), el derecho a la tierra y la reivindicación del suelo y del subsuelo como propiedad originaria de la Nación (27) la cuestión obrera (123) y la relación Iglesia-Estado (130) mostraban una legislación nacionalista, moderna y vanguardista, “pero el nuevo pacto social surgido de la Constitución estaba apuntalado únicamente con la percepción de los vencedores. Ninguno de los derrotados, entre los que había gente brillante, participó en la redacción de la nueva Ley”.⁶⁹

Un año después de su participación en el Congreso Constituyente, en 1918, Carranza declaró que se realizarían elecciones en 1920 para constituir un gobierno civil en Chiapas. Lisandro presidió entonces al Partido Liberal Chiapaneco para impulsar la candidatura de Pablo Villanueva, quien participó en la campaña de mayo de 1920, donde se presentaron él y su contrario Carlos Vidal.⁷⁰ Lisandro fue parte de la Comisión de Paz para lograr la pacificación con los grupos rebeldes mapaches, dicha comisión era comandada por el general Tiburcio Fernández Ruiz, durante el gobierno interino del general Alejo González,

⁶⁶ *Idem.*

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ *Idem.*

⁶⁹ José Manuel Villalpando, *La miseria de las naciones*, p. 187.

⁷⁰ Thomas Louis Benjamín, *El camino a Leviatán: Chiapas y el Estado mexicano 1891-1947*, p. 198.

quien quedó a cargo al retirarse Pablo Villanueva para hacer campaña electoral.⁷¹

Para 1920 Tiburcio Fernández fue electo gobernador de Chiapas y Lisandro López retornó a su ocupación legal. En el Archivo Jurídico del Estado de Chiapas se encuentran los documentos de los casos que atendió:

En 1932:

- Autorización para copia de testamento de Rafael Pascacio.
- Francisco Velázquez que está demandado por alimentos por un amparo a favor de Amparo Natividad Velázquez.
- En Tapachula presenta pruebas a la 2a. instancia a favor de Elvira Anata en contra de Daniel Villafuerte.

Se puede concluir que Lisandro López destacó como litigante, funcionario, magistrado del Tribunal Superior del estado, notario y consejero jurídico en Chiapas durante las primeras cuatro décadas del siglo xx. Residió en Tuxtla Gutiérrez durante sus últimos años y hasta su muerte en 1947.

ENRIQUE SUÁREZ SOLÓRZANO

Originario de San Cristóbal de Las Casas, ciudad de gran tradición hispana originalmente llamada Ciudad Real durante la época colonial. Su fundador, Diego de Mazariegos, capitán de Hernán Cortés, llegó a estas tierras, donde fue designado en nombre del rey como la principal autoridad de la Provincia de Chiapas por su pariente en las cortes de España, Alonso de Estrada. Los primeros conquistadores acompañantes de Mazariegos le solicitaron solares para edificar, entre los que se encontraban Luis de Luna, Pedro de Orosco, Alonso Aguilar, Andrés de la Tovilla, cuyo escudo se puede apreciar hasta nuestros días en el dintel de la casa solariega de su descendiente don Juan de la Tovilla.

Otro acompañante de Mazariegos que llegó a ser importante fue Francisco Ortés de Velasco, quien fue teniente gobernador general de Chiapa. Se casó en estas tierras alteñas con doña Elena de Torres Medi-

⁷¹ *Idem.*

nilla con la que procreó a un hijo, llamado don Pedro Ortés de Velasco, que más tarde llegó a ser regidor de Ciudad Real y que tuvo a su cargo la fundación del Convento de Monjas de la Encarnación. Se casó con doña Elvira Casillas de la Cerda Zapata, de familia encumbrada, ya que el abuelo de ésta, don Frutus Gómez Casilla fue gobernador de Soconusco y sargento mayor de Chiapa. Así como su tío fray Tomás Casillas, quien fue obispo en la ciudad y provincia de Chiapa. De esta unión nació doña Elvira Casillas de Velasco, como consta en cartas y expedientes de los años de 1693 a 1700 de finales del siglo XVII y principio del siglo XVIII, que integran el Memorial al Rey.⁷²

La descendencia de estas familias fue parte importante de la historia de Ciudad Real, llamada posteriormente San Cristóbal de las Casas. En el siglo XIX, el abolengo y las relaciones familiares hacían de San Cristóbal una ciudad que se sentía orgullosa de su origen hispano y de su fidelidad a la fe católica. Un miembro perteneciente a estas antiguas familias, Juan de Velasco, en 1880, dio gusto a su esposa al mandar a construir una casa con cuatro corredores, elemento arquitectónico que sólo cinco familias poseían en la ciudad de San Cristóbal. Esa casa la heredó posteriormente Isabel Velasco, quien se casó con Jesús Rovelo Argüello,⁷³ hermano del que fue gobernador interino, Manuel Rovelo Argüello en la presidencia de Francisco León de La Barra⁷⁴

El joven Enrique Suárez tenía 21 años cuando llegó el obispo Francisco Orozco y Jiménez a la ciudad de San Cristóbal, en 1902, quien se consideró seguidor de la huella del obispo Las Casas. Para 1910, Orozco y Jiménez se involucró en la política al apoyar al presidente municipal de San Cristóbal, José Manuel Velasco Balboa, para el cargo de gobernador del estado, quien para ese entonces estaba casado con doña María Suárez Solórzano, hermana de Enrique Suárez Solórzano, de 29 años. Poco tiempo después, Enrique asistió también a la boda de su hermano Adolfo Suárez Solórzano, quien se casó con Alicia Ri-

⁷² Adelaida González Vargas, *Chiapas colonial*, p. 76.

⁷³ Cfr., Ángeles Mariscal, “Familias de San Cristóbal conservan edificios históricos”, *Chiapas Paralelo*.

⁷⁴ Thomas Louis Benjamin, *El camino a Leviatán, Chiapas y el Estado mexicano 1891-1947*, p. 152.

vera Coello, descendiente del sancristobalense José Mariano Coello, gobernador interino en 1835.⁷⁵

De hecho, Enrique Suárez nació en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas el 15 de julio de 1881. Siendo la capital del estado, el gobernador Miguel Utrilla mandó a construir el Palacio de Gobierno en San Cristóbal el 12 de enero de 1883. Manuel Carrascosa continuó de 1887 a 1891. Cuando Enrique tenía 11 años le tocó vivir el traslado de los poderes del estado a la ciudad de Tuxtla con el nuevo gobernador Emilio Rabasa, quien ordenó centralizar los recursos del ayuntamiento de San Cristóbal a partir de la reforma fiscal hecha en 1892, dinero que se destinó para impulsar el desarrollo de la educación y la seguridad pública. Cabe apuntar que el presupuesto estatal para la educación se elevó de los 7 000 pesos en tiempos del gobernador Carrascosa a 40 000 pesos con Rabasa.⁷⁶ Sin embargo, a pesar de estos hechos y siendo miembro de una de las familias ricas de la región, Enrique Suárez continuó sus estudios primarios en su ciudad natal, la preparatoria en Tuxtla Gutiérrez y posteriormente concluyó la carrera de abogacía.⁷⁷

La sociedad cristobalense mostró disgusto con la política de los Rabasa, para el 3 de abril de 1911, el terrateniente de San Cristóbal, Manuel Pineda, al frente de la facción radical llamada La Mano Negra, que comandaba Jesús Martínez Rojas, se pronunció contra la política tuxtleca. La tensión aumentó en la contienda electoral para la gubernatura del estado entre las dos ciudades, Tuxtla y San Cristóbal. A la renuncia de Porfirio Díaz el 25 de mayo y de Rabasa el 27 del mismo mes, la conservadora sociedad de San Cristóbal se mostró a favor de Francisco I. Madero, Enrique Suárez entre ellos; pero al no verse favorecida con sus candidatos para gobernador estatal, amenazaron con marchar hacia Tuxtla con miles de furiosos campesinos. Para el 13 de septiembre de 1911, los ricos hacendados Juan Espinosa Torres y Manuel Pineda iniciaron la rebelión en Los Altos. Por su parte, Jesús Martínez Rojas fundó el Partido Popular Chiapaneco para defender

⁷⁵ Cfr., “San Cristóbal y hasta Chiapa de Corzo también fueron capital de Chiapas”, *El Estado, agencia multimedia*.

⁷⁶ Thomas Louis Benjamin, *op. cit.*, p. 75.

⁷⁷ Octavio Gordillo y Ortiz, *op. cit.*, p. 71.

los intereses de las tierras altas y la mira de regresar a San Cristóbal la capital del estado, que había sido trasladada a Tuxtla Gutiérrez en 1892.⁷⁸ Circunstancias que enfrentaron a los habitantes de las dos ciudades en forma armada, hecho que le tocó vivir a Enrique Suárez a los 30 años.

En 1913, en turbulentas circunstancias asesinaron al presidente Madero. Venustiano Carranza se alzó en contra el traidor Victoriano Huerta, Enrique Suárez, partidario del presidente Madero, protestó contra los sucesos de la decena trágica.⁷⁹ Para Chiapas comenzó una revolución impuesta cuando Carranza mandó al general Jesús Agustín Castro, quien llegó en 1914 con 1 200 oficiales y soldados, lo que ocasionó una rebelión generalizada durante años, como ya se ha visto anteriormente. Para el 28 de diciembre de 1914, nació el sobrino de Enrique Suárez, hijo de su hermana María, quien se llamó Manuel Velasco Suárez, el cual fue gobernador del estado de 1970 a 1976. De la misma rama familiar proviene el actual gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, quien ocupa el cargo desde el año del 2013 y finaliza su sexenio en 2018.

La llegada de tropas carrancistas a Chiapas dio lugar al enfrentamiento entre militares constitucionalistas y el grupo alzado de los mapaches, lo que mantuvo a la región en estado de guerra permanente. Venustiano Carranza nombró al coronel Pablo Villanueva en septiembre de 1916 con la intención de incluir a familiares de los rebeldes dentro del gobierno y conciliar con los hacendados, terratenientes y comerciantes para obtener su apoyo. A pesar de estas medidas, la guerra de guerrillas mapaches continuó hasta 1920.

El gobernador Villanueva consideró a ocho profesionistas del estado para ser diputados constituyentes en representación de Chiapas, de los cuales sólo pudieron asistir cinco de ellos a Querétaro. Uno fue el abogado Enrique Suárez, quien a sus 37 años representó al I Distrito, con sede en San Cristóbal de Las Casas. Su participación en el Constituyente se limitó a algunas votaciones, sin tomar parte en los debates.⁸⁰

⁷⁸ Thomas Louis Benjamin, *op. cit.*, pp. 145, 153.

⁷⁹ Octavio Gordillo y Ortiz, *op. cit.*, p. 72.

⁸⁰ Cfrr., Eber Betanzos Torres y Jaime Chávez Alor, *op. cit.*

Durante el Congreso convivió con su coterráneo, el también abogado Daniel Zepeda, quien, como la familia Suárez, estaba emparentado con la familia Velasco de San Cristóbal.

En años posteriores, Enrique Suárez asesoró casos laboristas en San Cristóbal de Las Casas. Posteriormente, fue diputado federal en la XXVIII Legislatura, entre 1918 y 1920, por el Partido Laborista. En 1921 padeció las consecuencias de la inundación en la ciudad de San Cristóbal, donde se dañaron gran número de casas. El gobernador de ese entonces, Tiburcio Fernández Ruiz, tuvo el reporte de los barrios con mayor perjuicio como lo fueron el de San Ramón, San Diego y parte de La Merced y Santa Lucía, así como también fueron informados el presidente Álvaro Obregón y el diputado José Manuel Velasco, cuñado de Enrique, quien tuvo conocimiento de la magnitud del problema, por lo que requirió a la Cámara de Diputados la ayuda de 50 000 pesos para los damnificados de San Cristóbal, solicitud que fue apoyada por los diputados chiapanecos César A. Lara, A. Castillo, Luis Espinosa, José Castañón y Jaime A. Solís.⁸¹

Enrique Suárez Solorzano residió en San Cristóbal de Las Casas, su entrañable ciudad, rodeado de sus familiares. Desafortunadamente no hay documentación suficiente o no está disponible para conocer de mejor manera su acción profesional como abogado. En el Archivo de la Judicatura del Poder Judicial en San Cristóbal se suspendió el proceso de catalogación por la afectación de sus instalaciones a causa del sismo de septiembre del 2017, lo mismo le sucedió al Archivo Histórico de la Facultad de Derecho, que se encuentra en proceso de clasificación.

En 1927, Enrique acompañó a su hermano Adolfo al bautizo de su sobrino Adolfo Antonio Suárez Rivera, quien nació el 9 de enero de ese año en San Cristóbal. Este niño, una vez terminados sus estudios primarios, inició la carrera sacerdotal en el Seminario Conciliar de su ciudad, donde más tarde fue director. Ocupó el cargo de director diocesano del oficio catequístico y fundó la academia Fray Matías de

⁸¹ Miguel Lisbona Guillén, “Vecinos y gobierno tras la inundación de 1921 en San Cristóbal de Las Casas”, p. 75 y 78.

Córdova para estudiantes de preparatoria y de leyes en San Cristóbal.⁸² Este sobrino eclesiástico de Enrique Suárez llegó a ser obispo de Tepic y arzobispo de Monterrey, hechos que Enrique ya no vio al sorprenderle la muerte en 1933 a los 52 años, como lo refiere Eber Betanzos Torres en su trabajo *Los Constituyentes de 1917*.

JOSÉ AMÍLCAR VIDAL SÁNCHEZ

El 19 de marzo de 1890 nació José Amílcar Vidal Sánchez, en el municipio de Pichucalco, Chiapas, en un rancho llamado San Francisco, donde sus padres Pomposo Delfino Vidal y Encarnación Sánchez Avendaño formaron una familia de ocho hijos, de los cuales destacaron sus hermanos Carlos Augusto y Luis Pomposo.

Su padre, Pomposo Delfino Vidal, nació en Ixtacomitán, Chiapas, el 9 de mayo de 1846⁸³ y murió baleado en una céntrica calle de San Juan Bautista, Villahermosa, el 2 de febrero de 1919 a los 73 años.⁸⁴ Su madre, María Encarnación Sánchez Avendaño, nació en Pichucalco y falleció el primero de mayo de 1923 en la Ciudad de México y fue enterrada en el Panteón Francés.⁸⁵

Pichucalco es un departamento de amplias dimensiones integrado por 12 municipios. Fue una zona con presencia zoque en la época prehispánica y se encuentra situado cerca de los valles zoques de Mezcalapa, Chiapas. Tierra rica en historia con el establecimiento de familias de ascendencia

hispanoportuguesa, que se asentaron en las regiones fértiles de Ixtacomitán y Pichucalco, principalmente en la región conocida como el Blanquillo con grandes extensiones de tierra, lo que les permitió ganar fama y fortuna en la época colonial. Así encontramos nombres conocidos como Tabares, Contreras, Bulnes, Cantoral, Calcáneo, Bastar Sasso, Pastrana,

⁸² Los sobrinos de Enrique Suárez, hijos de su hermano Adolfo son: María, Adolfo Antonio, César, Eduardo, Rosa, Alicia y Martha.

⁸³ Árbol genealógico proporcionado por la empresa My Heritage.

⁸⁴ Jesús Arturo Filigrana Rosique, *La construcción del Estado nacional posrevolucionario en la perspectiva del sureste de México 1915-1935*, Tesis de Doctorado, p. 175.

⁸⁵ *Idem*.

Vidal, que desarrollaron grandes fincas de cacao. Algunos más, como los Espónda Olaechea y Vidal Pontigo, constituyan antigua estirpe desde la época Colonial, principalmente en haciendas de Ixtacomitán.⁸⁶

A fines del siglo XIX, el ingeniero José Guadalupe Aguilera integró a Pichucalco en su catálogo mineralógico por ser zona de yacimientos de petróleo y lo dio a conocer en el *Boletín Geológico de México* en 1898.⁸⁷ Con este descubrimiento, a los hijos de los hacendados, en vez de estudiar para abogados y ocupar cargos públicos en el gobierno, se les abrió una nueva posibilidad con los estudios de ingeniería, así surgieron los primeros ingenieros chiapanecos de las zonas petroleras del sureste mexicano.

José Amílcar Vidal Sánchez pasó su infancia en su tierra creciendo junto a sus hermanos en plena época porfiriana. En su primera juventud, como parte de toda familia hacendada que mandaba a sus hijos a la escuela, le tocó salir de Pichucalco hacia el cercano estado de Tabasco, donde realizó sus primeros estudios en el Instituto Hidalgo de San Juan Bautista y, posteriormente, la preparatoria la estudió en la academia militar en Peeskill, Nueva York. Amílcar continuó sus estudios superiores de ingeniería civil y militar en el Instituto Politécnico de Troy en Nueva York.⁸⁸

Es necesario situar el contexto de Amílcar Vidal con relación a la vida de sus hermanos Carlos Augusto y Luis Pomposo, que tuvieron mucho que ver en el desarrollo de los acontecimientos de la historia chiapaneca. Carlos, cinco años mayor que José Amílcar, nació el 4 de marzo de 1885, sus primeros estudios los cursó en su pueblo natal, y los secundarios en el Instituto Juárez, de San Juan Bautista, Tabasco. Al joven Carlos le interesó la milicia.

En abril de 1913, el ingeniero José Amílcar llegó a su natal Pichucalco, donde se unió con su hermano Carlos a la causa constitucionalista por el asesinato de Madero, bajo el mando del general Pedro Corne-

⁸⁶ Cfr., Fermín Ledesma, “Revolución y familias: Pichucalco en el siglo XX, una aproximación a la historia regional”.

⁸⁷ Raúl Hernández Recinos, *Historia de los antecedentes de la industria petrolera en Chiapas, 1901-1972*, p. 17.

⁸⁸ Cfr., Eber Betanzos Torres y Jaime Chávez Alor, *op. cit.*

lio Colorado Calles, apostado en la hacienda Las Mercedes propiedad de su padre, donde los hermanos Vidal comenzaron a participar junto con Venustiano Carranza.⁸⁹

Ante la cercanía de la población chiapaneca de Pichucalco al estado de Tabasco, los hermanos Vidal Sánchez estuvieron involucrados en las circunstancias de ese vecino estado. Situación explicable ante la distancia habida entre Pichucalco y la capital con sede en Tuxtla Gutiérrez a partir de 1892, con caminos de herradura donde sólo se podía transitar a caballo o con mulas, por lo que se requería de cuatro a cinco días de viaje según las condiciones del camino, tomando en cuenta que la precipitación pluvial era elevada para esa época.

Así, cuando Francisco J. Múgica, el 24 de marzo de 1915, fundó la comisión agraria a nivel nacional, al ingeniero chiapaneco José Amílcar Vidal lo nombraron jefe de la primera Comisión Agraria de Tabasco,⁹⁰ por lo que tuvo que atender reclamos como el de los vecinos de Jonuta, Tabasco, que habían mandado un pliego petitorio a Francisco I. Madero, el 20 de noviembre de 1911, para obtener la devolución de una parte de la isla del Chinal. El documento correspondiente se le entregó a Félix F. Palavicini mientras acompañaba a Madero en su gira por el Sureste. En respuesta, el presidente Madero mandó a una comisión de agrimensores y juristas para investigar el problema de los denunciantes, que se resolvió entregando a los dueños originales las tierras apropiadas ilegalmente por la Compañía Agrícola Tabasqueña mediante argucias de sus socios españoles y estadunidenses con la complicidad de las autoridades locales.⁹¹

Como diputado constituyente

Para 1916, el ingeniero José Amílcar fue elegido diputado constituyente por el VI Distrito con cabecera en Pueblo Nuevo, Chiapas. La cercanía con el general Múgica, así como con Palavicini, quien representó al V Distrito Electoral del Distrito Federal, favoreció a José Amílcar

⁸⁹ Pepe Bulnes, *Gobernantes de Tabasco, 1914-1979*, p. 107.

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ *Idem.*

Vidal para participar por Chiapas en el Congreso Constitucionalista de Querétaro en 1917.

Los chiapanecos José Amílcar y Cristóbal Llaven Castillo participaron en la 40a. sesión, donde se estableció fecha de discusión sobre facultades exclusivas del Senado, aprobándose los artículos 16, 21 y 29, además se leyó por primera vez el proyecto relativo a la legislación del trabajo.

José Amílcar, durante la 54a. sesión, participó en la aprobación de los artículos 108 a 114; se presentaron para su discusión los dictámenes de los artículos 123 a 134 y una propuesta sobre la elección de los miembros de la Corte. En las sesiones 55 y 56 se discutieron y aprobaron los artículos 103 a 107. La 66a. sesión quedó permanente para la discusión y aprobación de los artículos 33, 115 y 82. Prácticamente se dedicó a la discusión y votación al artículo 27.

Mientras José Amílcar participaba en las sesiones del Congreso, sus hermanos Carlos y Luis, como carrancistas, continuaron combatiendo a los rebeldes mapaches contrarios al nuevo orden constitucional.

Cuatro años después de la participación de Amílcar en el Congreso Constituyente de 1917, en Chiapas se generó un ambiente electoral donde su hermano Carlos participó para la gubernatura con un programa que conjuntaba las reformas de Carranza, el programa económico de las tierras altas y de un estado libre y autónomo, enfrentado al de Pablo Villanueva, quien era gobernador pero pidió licencia para dedicarse a hacer campaña para la contienda electoral.

Sin embargo, ninguno de los dos candidatos resultó electo. En 1920 el general de división Tiburcio Fernández Ruiz, mejor conocido como el Tío Bucho, líder de la contrarrevolución, se convirtió en gobernador del estado de Chiapas; así triunfó el mapachismo. Carlos A. Vidal reconoció entonces como jefe del movimiento de la Revolución en Chiapas a Fernández Ruiz y se incorporó a la División de Chiapas con todos sus hombres, en un acuerdo firmado en la ribera de Nandayacutí, el 8 de febrero de 1920 en la ciudad de Chiapa de Corzo, para unirse al movimiento de Álvaro Obregón contra Venustiano Carranza.⁹²

⁹² Valente Molina, *Tiburcio Fernández. Biografía narrativa*, p. 54.

Posterior a su representación constituyente, el ingeniero José Amílcar Vidal ejerció como jefe de Puertos, Faros y Marina Mercante en el estado de Yucatán, donde permaneció algunos años. Hacia 1924 fue nombrado jefe de la Comisión Receptora de Materiales de Guerra. Poco tiempo después, los hermanos Carlos y Luis fueron gobernadores del estado de Chiapas de 1925 a 1927. A este periodo de gobierno se le llama “vidalismo” y es identificado con el Partido Socialista Chiapaneco.

El 6 de julio de 1927 entró como gobernador interino de Chiapas Luis Vidal para cubrir a su hermano el general Carlos A. Vidal, quien pidió licencia para impulsar la candidatura del general Francisco R. Serrano para presidente de la República en la elección de 1928, en la que también participaba el expresidente Álvaro Obregón.⁹³ El general Serrano y Carlos A. Vidal fueron ejecutados junto con otros seguidores de la causa serranista en Huitzilac, Morelos, el 3 de octubre de 1927. Luis Vidal, quien cubría el interinato en Tuxtla Gutiérrez, fue pasado por las armas tan pronto entregó la hacienda del estado. El siguiente gobernador, Enríquez, fue la última administración de la corriente vidalista.⁹⁴ Estas trágicas circunstancias dieron fin al vidalismo en Chiapas.

El ingeniero José Amílcar Vidal residió posteriormente en Belice y Guatemala por cuatro años. Volvió en 1932 y obtuvo el cargo como jefe de maquinaria en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Se casó con Elvira Rivero Novelo.⁹⁵ Desilusionado de la política, decidió dedicarse a la docencia y realizar obras de construcción particulares, residió en la Ciudad de México, donde falleció en 1978 a los 88 años. Fue enterrado en el Cementerio de los Constituyentes.⁹⁶



⁹³ Thomas Louis Benjamin, *op. cit.*, p. 240.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 241.

⁹⁵ Árbol genealógico proporcionado por la empresa My Heritage.

⁹⁶ Eber Betanzos Torres y Jaime Chávez Alor (coords.), *op. cit.*